El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 451.] BUENOS AYRES, MARTES 5 DE ABRIL DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

MARZO 30.

Sol sale á 6h. 13m.: se pone á 5h. 56m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 4m. 23s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
29	9hm.	30,11	74	63,0	83,5	51,5	63,0	63,0	6,31	S	S	0,50	Lluvioso
	med. dia	30,08	69							SE	SE		Lluv. nub.
	3h ½t.	30,07	73							SE	SE		Nublado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cùbico de aire atmosfarico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Buenos Ayres, 28 de Marzo de 1831.

Teniendo el gobierno en consideracion los relevantes servicios que prestó á la patria el ciudadano D. Domingo Mathéu, quien desde el momento en que este gran pueblo estableció su gobierno independiente de la metropoli, el memorable dia 25 de Mayo de 1810, se decidió con firmeza por la justa causa de los libres, y fue uno de los que compusieron la primera Junta Gubernativa; habiendo manifestado asi en aquel destino como en diversas comisiones que despues se le confirieron, el mayor celo, probidad é interes por el mejor servicio público: y no siendo justo que quede borrada la memoria de este virtuoso ciudadano, despues de haberse hecho acreedor á la gratitud de sus conciudadanos; ha acordado y decreta:

Art. 1. En el cementerio del norte se destinará por cuenta del gobierno una sepultura, en donde se depositaràn los restos del ciudadano D. Domingo Mathéu.

2. Se archivarà en la Biblioteca Pública un manuscrito autografo del mismo ciudadano Mathéu, con arreglo á lo que previene el decreto de 6 de Octubre de 1821.

3. Comuniquese y publíquese.

Tomas Manuel de Anchorena.

Juzgado de paz del Salto.

EXMO. SR.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. la relacion de los individuos que han donado sus caballos para la division del señor GENERAL QUIROGA, cuya relacion no me ha sido posible pasarla mucho antes por no haber estado en este punto algun tiempo, á causa de algunas diligencias que he tenido que practicar fuera de él. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guardia del Salto, Marzo 20 de 1831.

Pedro Leon Martinez.

Exmo. señor Gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires.

RELACION de los vecinos del SALTO, que han donado generosamente al Estado los cincuenta caballos que por órden superior les tomó el juez de paz de dicho partido.

D. Pedro L. Martinez, tres caballos, un blanco, un picazo y un obscuro.......... 3
Juan Fierro, un plateado y un tordillo.......... 2
Francisco Charras, un blanco, un gateado overo y un rosillo overo. 3
Bartolo Gomez, un tostado y un castaño.......... 2
Feliz Cornejo, un plateado.......... 1
Miguel Arce, un rosillo y un gateado.......... 2
Tomas Cortes, dos gateados y un tostado.......... 3
Francisco Sierra, un rosillo.......... 1
Eustaquio Sierra, un obscuro.......... 1
Diego Barruti, un malacara.......... 1
Venancio Muñoz, un bayo, un tostado y un doradillo malacara.... 3
Martiniano Rios, un overo castaño y un tordillo.......... 2
El capataz de D. Javier Fuentes, 9 caballos de marcas desconocidas, un blanco, dos gateados, un doradillo, un saino, dos castaños, un tordillo y un alazan.......... 9
Ignacio Benites, un azulejo.......... 1
Blas Rios, un plateado y un rosillo. 2
Luis Dorrego, un obscuro y un gateado.......... 2
Antonio Abrojo, un moro y un tordillo.......... 2
Silvestre Trillo, un tostado y un moro.......... 2
Javier Avilla, un saino malacara y pangaré.......... 2
Ildefonso Airala, dos obscuros y un overo negro.......... 3
Ciriaco Linares, un rosillo.......... 1
Asencio Juarez, un saino.......... 1
Francisco Garcia, un overo malacara.......... 1

Total.......... 50

RELACION de los sugetos á quienes el Juez de Paz del partido del FORTIN DE ARECO, les há tomado caballos, á virtud de órden superior, por la que tocaron en reparto cincuenta al espresado partido, con espresion del número que ha cabido á cada uno. El importe, á razon de treinta pesos, ha sido entregado á *D. Julian de Vivar*, quien lo pasará al Juez de Paz de dicho partido para su distribucion entre los respectivos dueños.

Da. Rosa Muñoz, dos rosillos y dos obscuros.......... 4
D. Marcos Aragon, un rosillo.......... 1
Lorenzo Rios, un malacara y un saino.. 2
Gregorio Vidaña, un rosillo.......... 1
Patricio Alarcon, un lobuno y un tordillo negro.......... 2
Estevan Bustamante, dos blancos.......... 2
Juan de la Cruz Frias, un castaño.......... 1
Andres Serna, un alazan.......... 1
Ignacio Leiva, un bayo amarillo.......... 1
Eusebio Carrera, un castaño.......... 1
Juan Zufriategui, un rosillo, un alazan, y un malacara manchado.......... 3
José Duarte, un saino.......... 1
Laureano Bustos, un bayo.......... 1
Gaspar Lopez, un gateado.......... 1
Antonio Lima, un blanco.......... 1
Isidro Correa, un alazan.......... 1
Ramon Gomez, un bayo.......... 1
Sebastian Gomez, un malacara y un picazo.......... 2
José Maria Agüero, un malacara.......... 1
Nicolas Aguilar, un tordillo y un castaño 2
Manuel Lopez, un blanco y un tordillo. 2
José Lino Ledesma, un malacara y un bayo amarillo.......... 2
Candido Montiel, un malacara.......... 1
Da. Paula Sarate, un rosillo malacara, y un malacara.......... 2
Domingo Gonzalez, un saino.......... 1
Hermenegildo Espinosa, un malacara.. 1
Pastor Fernandez, un picazo y un rabicano.......... 2
Remon Galvan, un picazo y un blanco 2
José Gejena, un malacara y un bayo amarillo.......... 2
Tomas Funes, un rosillo colorado.......... 1
Leon Montes, un blanco.......... 1
Juan Pedro Vera, un obscuro y un picazo.......... 3
José Santos Ramirez, un tordillo.......... 1

Total.......... 50

AVISO OFICIAL.

El importe de los cuarenta y nueve caballos, que el juez de paz de RANCHOS tomó á los vecinos por órden superior, se ha entregado á

D. *Ilario Sosa*, para que remitiendolo á dicho juez sean pagados sus dueños, á razon de treinta pesos cada uno. D. *Vicente Merlo* donó generosamente uno á beneficio del Estado, con él que hacen cuaventa y nueve. La relacion de los nombres de los sujetos y del número de caballos que cada uno entregó, se publicará luego que la mande el indicado juez de paz.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

Los señores D. *Manuel Sarratea* y D. *Tomas Armstrong* han sido nombrados por el gobierno para que, en union de los que han elegido los accionistas del banco, procedan á llenar los objetos del decreto de 17 de Diciembre del año pròximo pasado.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ABRIL 5 DE 1831.

Por el paquete de S. M. B. *Renard*, hemos recibido periodicos franceses hasta el 15, é ingleses hasta el 19 de Enero.

La Europa está en una gran fermentacion: la lucha de los pueblos contra los reyes se encarnizaba cada dia mas, y no era facil prever su deseniace. El Emperador de Rusia habia publicado un manifiesto que equivale à una declaracion de guerra contra la Polonia. La mayor actividad se notaba en el departamento de guerra, y un ejercito de 300,000 hombres se reunia en las provincias meridionales del imperio. Las últimas noticias de San Petersburgo anunciaban á la vez la salida de la guardia imperial, de los bagages de S. M. y del mismo Emperador NICOLAS.

El dictador *Chlopicky* por su parte desplegaba igual energia, y á pesar de la dislocacion actual de la Polonia, se cree que no opondrá á los rusos menos de 350,000 hombres. El choque será terrible y no dejará de conmover al resto de la Europa. Ya los órganos de la opinion pública protestan contra la invasion de la Polonia, considerandola como atentatoria al principio de la no-intervencion. No obstante las declaraciones de LUIS FELIPE y de sus ministros, hay que temer que la Francia no sea arrastrada de los acontecimientos, y que nada pueda detenerla en su exaltacion patriotica.

Los últimos dias del proceso de los ministros fueron borrascosos, y el pueblo de Paris tomó un aspecto tan sombrio, que por poco el gobierno no expió caramente el empeño de ahorrar la sangre de aquellos culpables, La Guardia Nacional por su firmeza conjuré la tormenta sin mas arbitrios que la persuacion. Solamente cerca del palacio real, donde algunos mal intencionados habian empezado à echar mano de las vias de hecho, fuè preciso dispersarlos por la fuerza, despues de haberles intimado inutilmente que se retirasen. Un par de Francia recibió dos pedradas estando al frente de un regimiento de la guardia nacional.

Los primeros sintomas de insurreccion se manifestaron él dia 20 de Diciembre por grupos numerosos que invadieron las calles adyacentes al palacio del *Luxembourg*, gritando: *¡Vengonza! ¡Muerte à los ministros! ¡La cabeza de Polignac!* Pero ni estos gritos ni las amenazas alteraron el curso de los debates, ni la conciencia de los jueces. La Camara de pares conservó la mas imperturbable serenidad en medio de aquella grande efervescencia popular, cuya algazara penetraba hasta su recinto; y los miembros de la Càmara de diputados, en el acto de separarse, volvieron à sus tareas á peticion de uno de sus cólegas que esclamò: "Permanezcamos inmoviles en „nuestros asientos; cumplamos religio„samente nuestros compromisos...... „mas vale ser victimas que verdugos."

El desorden cundió mas en los dias siguientes. Cuando se supo la sentencia de la Camara, el furor del pueblo se dirigió contra los jueces; y para salvar á los prisioneros fué menester esconderlos en el coche del ministro del interior, en que se alejaron del palacio de Luxembourg para volver a *Vincennes*. De allí fueron tranferidos al castillo de *Ham* que les ha sido destinado.

Entre los alborotadores se sorprendieron a algunos eclesiasticos y gendarmes disfrazados que sobornaban al populacho. Los *carlistas*, demasiado debiles para luchar solos contra los *constitucionales*, se han mezclado en las filas de los *republicanos* y *napoleonistas* para excitarlos a los mayores excesos; y es muy probable que estos partidos continuen despedazando a la Francia, hasta que la presencia de un ejército estrangero les obligue a amalgamarse para defenderla.

La ex-corte hace cuanto puede para fomentar estas divisiones. CARLOS X ha establecido en *Holy-Rood* la misma etiqueta que en las Tullerias. El primer dia del año fué celebrado con magnificencia, y el ex *rey* regaló una espada soberbia al duque de Burdeos, y la duquesa de Angulema un cetro de oro macizo. Todos los dias el cardinal Latil, arzobispo de Rheims, dice misa, y entona el *Domine salvum fac regem Henricum V*. Algunos papeles de Londres hablan del proyecto de establecer una regencia en Madrid, donde el jóven duque de Burdeos se transfiriria bajo la direccion del duque de *Blacas* y del general *Bourmont*. Si esto se verifica, la guerra no tardará en encenderse del lado de los Pirineos.

El rey LUIS FELIPE se conduce con una sabiduria admirable. En los dias de tumulto, recorrió la ciudad, arengó al pueblo y hasta patrulló con los destacamentos de la guardia nacional.

El general LAFAYETTE, que habia abrazado con tanto calor la causa del gobierno, se ha retirado. Esta resolucion ha sido motivada por la abolicion del cargo de *comandante general de las guardias nacionales*, propuesta en el nuevo plan de reorganisacion, sometido a la sancion de las Camaras. En la de diputados se ha insistido en la conveniencia de tal supresion; y a pesar de todas las precauciones oratorias por no zaherir al que reviste ahora aquellas eminentes atribuciones, la discusion ha sido demasiado acalorada para no indisponerlo.

Un corresponsal del *Times* agrega que cuando fueron a rogar al señor *Lafayette* para que conservase el mando general de la guardia nacional, contestó que lo haria bajo las condiciones siguientes: 1.º Que se disolviese la Camara de diputados. 2.º Que de la de pares se formase un senado, despojando a sus miembros de todo derecho hereditario. 3.º Que se diese a la Francia otra organizacion mas analoga a la constitucion de 1791.

En medio de tantos sintomas alarmantes no deja de estrañarse que la corte de Francia, representada en Rusia por el *Mariscal Mortier* con el caracter de embajador ordinario, haya nombrado a otro estraordinario en la persona del duque de *Mortemart*; y que el general *Pozzo de Borgo* haya sido confirmado en su calidad de embajador ruso en Paris.

El congreso nacional de Bélgica se ocupa de la eleccion de un rey. Las opiniones estan discordes, y los principales candidatos son el archiduque *Carlos*, hermano del emperador de Austria; el duque de *Nemours* segundogenito del rey de Francia; el duque de *Leuchtenberg*, hermano de la imperatriz del Brasil; el principe *Alberto*, hijo del rey de Prusia; el principe de *Sajonia-Coburgo*, sobrino del rey de Inglaterra; el principe de *Salm Salm*, y hasta el señor *Merode*, ciudadano belga. Pero él que parece reunir mas sufragios es el jòven principe *Othon*, hijo del rey de Baviera.

Los franceses se han apoderado de la regencia de *Titeri*, cuyo bey ha pasado a Francia.

Ayer salió á campaña el Exmo. señor Gobernador y capitan general de la provincia.

El Domingo a la tarde llegó un chasque del ejército de operaciones, trayendo una bandera tomada a los contrarios, con el lema: VIVA LA UNION. Una division del ejercito confederado habia entrado a la *Villa de los Ranchos*

Por otra parte *Lavalle* y consortes han tenido que renunciar a su *magnanima empresa* de anarquizar al Entre Rios. El 23 del pasado cruzaron el Uruguay para volver a disfrutar tranquilamente de la hospitalidad que les asegura la *generosa proteccion* de las autoridades orientales.

El Miercoles, à las cuatro de la tarde, se embarcaron trescientos hombres del regimiento número 1.° de milicias de caballeria, al mando de su benemérito coronel D. *Agustin de Pinedo*. Nos fijamos en esta division, en la que no hemos encontrado un hombre que pasase de treinta años. Estos jóvenes habian sido escogidos entre los muchos voluntarios que se habian presentado. No se oian mas voces que *Vivas* al gobierno y á la causa santa de los pueblos. Nuestros votos han acompañado á estos valientes, cuyo entusiasmo es el precursor y la prenda de la victoria. Los unitarios, que con una obstinacion sin egemplo, insisten en la mania de *organizar á palos* la república, se contentaban con divulgar especies ridículas; entre ellas que el gobierno no podia reunir sesenta hombres. Al fin se habrán desengañado, pues en menos de un mes han salido mas de dos mil hombres de la ciudad solamente, y todos gritando: *¡viva la Federacion*! *¡Viva el Gobierno.*

EL PATRICIO.

Una carta respetable del ejército auxiliar confederado, fecha 16 del corriente, dice lo que sigue:

"Ya habrá Vd. visto por las comunicaciones que le dirigi desde la *Punta del Agua*, y verà por las que acompaño, que el general Paz cada dia pierde terreno y se vá reduciendo á la defensiva; porque su caballeria está mal montada y acobardada. Ahora se ha metido entre bosques, donde la infanteria es inatacable; y nosotros continuamos hostilizandolo del modo que podemos. Talvez sea preciso al fin servirnos de la misma arma para concluir la lucha con brevedad.

"Prisioneros y pasados declaran que en la Rioja hubo una sublevacion general contra los unitarios, luego que se vino La Madrid; á términos de contarse mas de *seiscientos hombres* en diversas partidas. Dicen que por esto regresò la fuerza de Catamarca que habia marchado en auxilio de Paz, *para la famosa expedicion que este preparaba contra las provincias litorales*."

En otra carta igualmente respetable, de la Villa del Rio Cuarto, fecha 7 del que rige, se agrega lo siguiente:

"Me parece inoficioso repetir á Vd. nuestro triunfo, cuando se le remite el parte detallado de él.

La casualidad librò á los dos señores *Pringles* y *Echevarria*: pero, segun noticias de los que posteriormente se estan presentando de la fuerza que escapò con ellos, se han dirigido al sur, hácia San Luis, y creo *llegarán sin un hombre*; pues los unos fugan para sus casas; otros regresan para este punto, y todos en general no quieren esponerse á un nuevo encuentro."

La precipitacion con que Pringles y compañeros salieron de la Villa del Rio Cuarto, les hizo abandonar hasta sus papeles, entre los cuales se encontraron las siguientes cartas.

I.

CARTA DE PAZ A PRINGLES.

Córdoba, Diciembre 20 de 1830.

SR. D. PASCUAL PRINGLES.

"Mi estimado amigo. Videla me insta nuevamente por su ida á Mendoza: yo repito lo que dije antes, que lo dejo à su arbitrio. Sin embargo, como Vd. me habla de su disposicion de permanecer en esa provincia, le mando el nombramiento de comandante general de armas, y ademas la autorizacion para la formacion de un escuadron de línea. Yo no podré sostener esta fuerza, porque los recursos, como sabe V. muy bien, *son nada abundantes;* pero me comprometo á franquearle el vestuario y el armamento. Este consistirá por ahora en lanzas y tercerolas, hasta que tengamos sables; y aquel en chaqueta, pantalon, gorra y dos camisas.

"Con el mismo objeto he resuelto que marchen los tenientes Villaroel y Chamorro, dos sargentos del nùmero 2 y tres cabos. Juzgo que estos oficiales y demas estarán en esa provincia á fines de este mes, ó principios del que viene; porque ya hacen tres dias que fué la órden al coronel Pedernera, para que desde alli los dirigiese. Diré á V. que, aunque no tengo juicio formado sobre las aptitudes de Villaroel, puedo decirle que Chamorro es muy buen instructor, segun se me ha informado. Ademas el mayor graduado D. Bernardo Navarro, que està en San Juan con licencia temporal, es destinado al mismo objeto. Al efecto va esa nota que puede Vd. hacerla pasar: fuera de que en derechura ha ido la misma órden."

"Pienso formar á Vd. un regimiento, compuesto del escuadron que está *criando* Chenaut en San Juan, que será el primero, y él que se forma ay que serà el segundo. Despues de hecho esto *bautizaremos*, el regimiento: por ahora que se llame: ESCUADRON DE LANCEROS DE SAN LUIS."

"Ademas de este encargo, debo llamar su atencion muy particularmente sobre la milicia de esta provincia. *Es de la mas alta importancia moralizarla y llamarla al órden. El escandalo que acaba ultimamente de dar la de la Falda*, es una prueba irrefragable de los *restos de anarquia que aun fermentan en muchos de sus habitantes*. Si esto sucede cuando han desaparecido las esperanzas de los díscolos por un cúmulo de victorias y por la decision de nueve provincias; *¿qué seria si la causa del òrden llegase à vacilar por uno de tantos acasos como traen las oscilaciones de la revolucion?* Para este caso es preciso trabajar, y *trajabar sin perder un instante;* porque *los sucesos se precipitan*. No es preciso mucha penetracion para conocer que *algunos meses* bastarán acaso para decidir el gran problema de la República Argentina. *Es pues preciso no perder un minuto.*"

"Yo sigo aqui marchando *conforme puedo*. Digo conforme puedo, por que no dejo de sentir mis dificultades y aun *embarazos*. A pesar de ellos continuarè *hasta donde sea posible*; y si por desgracia llegase á un término de donde no me fuese posible pasar, lo diré francamente."

"Me repito su muy afecto servidor y amigo Q. B. S. M."

JOSE M. PAZ.

II.

OTRA DE PAZ A PRINGLES.

Córdoba, y Enero 17 de 1831.

Señor D. Pascual Pringles:—

"Mi estimado amigo. He dejado á su eleccion el ir ò no ir á Mendoza, y renuevo ahora gustoso ese compromiso en que me puse. Sin embargo, no debo disimularle que mi deseo es *que me acompañe*: á cuyo efecto pensaba formarle un regimiento de los escuadrones de San Juan y San Luis, como se lo anuncié en mi anterior. Le dije tambien, y le repito, que para el último proporcionaria vestuário y armas; y solo espero que Vd. me avise para remitirlo."

"Todos estos pensamientos escollan en su falta de salud: pero aun en este caso deseo que Vd. se venga aqui; pues siempre estará Vd. en una posicion mas inmediata al teatro de los sucesos, y en que puedan ser mas útiles al pais cualesquiera clase de servicios que se halle en aptitud de prestar, *aunque sean desde su cama*. Ya Vd. se acordarà que importantes los hizo Plaza cuando Oncativo, en medio de sus graves dolencias. No es del caso decirle sobre esto todo lo que pienso; porque ni tengo tiempo, ni es oportunidad: pero cuando lo haga juzgo que me hallará razon.

"Me asombra lo que Vd. me dice de la pobreza de ese pais. ¡Es posible que sea tanta la escasez! Le aseguro que ni el Rio Cuarto solo produce tan poco. Si la formacion del escuadron tuviese efecto, pronto podria mandarle algun numerario, con proporcion á nuestros *menguados recursos*. He dicho pronto, porque *mas tarde ni serviria*, pero ni yo podria hacer muchas remesas."

"Repito que libre Vd. el dinero que necesite, *aunque sea tomandolo de particulares:*—hablo para sus gastos."

Soy de Vd. muy afectisimo servidor y amigo.

JOSE M. PAZ.

III.

CARTA DEL DR. SARACHAGA A PRINGLES.

Córdoba, y Febrero 8 de 1831.

Mi amigo y señor:—

"Quisiera poderme *dirigir á un tiempo* à Vd., al comandante D. Borja Moyano, á los gobiernos de San Luis, Mendoza y San Juan. Lo hago por medio de esta, que Vd. sabrá *multiplicar*."

"El 6 se comunicò por el general á todos lor gobiernos la invasion hecha al Fraile Muerto, y se pidió *con urgencia* el contingente de tropas."

"Ayer saliò el general para el canton, y acabo de recibir comunicacion suya, en que me avisa que los enemigos han saqueado completamente el pueblo; que ha sido reforzada su division y que sigue sus marchas con direccion á esta. Que el Gobernador Lopez viene sobre el Tio con otra division, segun lo han anunciado unos vecinos que hablaron con dos chasques que iban à Lopez, y

han escapado de nuestras partidas en pelo."

"Esto debe persuadirle á Vd. la necesidad *de volar en vez de andar*, y de que los gobiernos todos hagan el último esfuerzo. Al señor Moyano se le ordenó abrirse comunicaciones con el coronel Echevarria y darle parte de sus marchas, para que este le diese direccion por la ruta que debia tomar. Vd. no olvide que va á tropezar en falta de caballos, porque *esta provincia está en sumo apuro de este artículo*; y asi procure proveerse todo lo posible."

"Le acompaño esos impresos que tendrá la bondad de repartir á todos los que por medio de Vd. reciban esta, y al afecto de su S. S. Q. B. S. M."

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Señor coronel D. Pascual Pringles.

IV.

CARTA DEL MISMO AL COMANDANTE TORRES.

Cordoba, y Febrero 9 de 1831.

(á las 7 de la mañana.)

"Su Excia., desde su cuartel general, ordena al infrascripto prevenir á todos los comandantes la impaciencia con que mira que hasta hoy *ninguno ha remitido las caballadas* que por órden del 6 se les mandò reunir y arrear con toda actividad."

"Esta les hará responsables de toda dilacion en estar aqui á dos dias de la fecha las de mayor distancia."

"Dios guarde à Vd. muchos años."

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Señor comandante D. Rafael Torres.

V.

CARTA DEL CORRO A MOYANO, EN EL PORTILLO.

Córdoba, Marzo 7 de 1831.

Sr. D. José Anselmo Moyano.

"Mi digno amigo. Luego de recibir su apreciable del 4 del corriente se la manifesté al señor presidente de la compañia, y su resolucion ha sido diga á Vd. que ha de poner el ganado en esta lo mas pronto que le sea posible; y yo le aconsejo á Vd. lo haga asi; *pues la guerra debe alargarse mucho por falta de caballos*, y nuestros ganados no estan seguros, en razon de que nuestro general ha reconcentrado todas sus fuerzas, y *dejado en descubierto el norte*; pues los Reinafe y Mariano Bustos hacen dias ocupan Santa Rosa, *sin que nadie le diga nada*."

"El 4 comuniqué á Vd. *un triunfo falso que celebró el gobierno con música*; y por el parte del general hemos visto que no hubo mas que un encuentro, *en que nada hicimos*."

"Adjunto á Vd. una carta de Plaza á Dolores, *para que vea lo que hubo*. Tengo recomendado á Plaza al amigo D. Nicolas, para que le sirva en todo lo que pueda, y lo aviso á Vd. para su satisfaccion; esperando me dé á mi la de ocupar en cuanto crea ùtil á su seguro amigo Q. S. M. B.

Gaspar del Corro.

P. S.

En lugar de la carta de Plaza, va un *boletin*.

Variaciones del cambio, desde el 28 de Marzo, hasta el 2 de Abril.

Onzas de rostro	123	..á	128
——Patrias	121	..á	126
Pesos fuertes	$7\frac{1}{8}$	..á	$7\frac{7}{8}$
——Patrios	$7\frac{1}{8}$	..á	$7\frac{1}{2}$
Macuquina	$6\frac{3}{4}$	. à	$7\frac{1}{4}$
Fondos públicos del 6 .	60	à	62
Idem del 4		en proporcion.	
Acciones del banco . .	145	..á	
Dinero a interes sobre hip.	2	.á	$2\frac{1}{2}$
Idem sobre letras .	$2\frac{1}{2}$	..á	3
Cambio sobre Montevideo.	350	...á	
——sobre el Janeiro .	162	.. á	162
——sobre Londres....	$6\frac{1}{8}$	...á	$6\frac{3}{4}$

El Sabado las onzas estaban á 128.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 31 de Marzo, 1 y 2. de Abril.

Parroquia de la Concepcion.
D. Marcelino Rodriguez, 40 años libre.
Ventura Sosa, 30 años, morena libre.
Victorina Pivala, parvula, parda libre.
José Ruperto, parvulo.
Sagrario del Sud.
Joaquia Lezica, 45 años, moreno libre.
Micaela Oros, 40 años.
Parroquia del Socorro.
Mauricio, parvulo, moreno libre.
José Coste, 67 años.
Justa del Carmen Chaves, parvula.
Parroquia de San Telmo.
Sebastiana Lopez, 30 años, chino libre.
Luisa Barragan, 90 años.
Parroquia de San Miguel.
José, 6 años, moreno libre.
Livercato, 64 anos.
Parroquia de Monserrat.
Eusebia Castro, 70 años.
Josefa Vasques, 36 años.
Parroquia de San Nicolas.
Isabel Aragon, 70 años.
Victoriana Espinosa, parvula.
Eugenia, parvula libera.
Hospital general de mugeres.
Juana Pintos, 32 años.
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.
Expositos.
1.
Un ahogado.

AVISOS.

El coronel PINEDO suplica á sus amigos á quienes no ha pedido sus órdenes, le dispensen esta falta involuntaria ocasionada por sus muchas ocupaciones, y les ruega dispongan de su amistad en cualquier punto donde se halle.

Velas de molde muy superior se venden siempre por arrobas en la fabrica: calle de las Piedras número 152.

El que necesite un mozo para almacen ó para otro giro de esta clase, ocurra a la Recoba vieja No. 6, donde se dará informe de su conducta.

En venta 4 á 5 mil tejas y 26 palmas de 9 varas de largo. En la calle del Perú No. 133 darán razon.

Da. Ventura Diana, D. Domingo Mateu, y D. José Masvidal y Mateu, esposa, hijo y sobrino del finado D. Domingo Mateu, (que en paz descanse) suplican á todos sus amigos y conocidos que por algun motivo no hayan recibido esquela de convite, tengan la bondad de asistir à los funerales que se han de celebrar por el alma de dicho finado en la parroquia de N. S. de la Merced, el Miercoles 6 del corriente á las 8 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Se necesita un mozo para una casa de trato en la campaña, dandose buenas recomendaciones. En la calle de la Universidad No. 207 daràn razon.

En la calle de la Piedad No. 472, 1½ cuadras de la iglesia, hay de venta una casa con su terreno de 17 varas de frente y fondo correspondiente; en la misma casa se dara razon, ó en la calle de la Plata No. 367, en la Plaza de Lorea.

Se ha perdido un niñito de edad de 7 años, saliendo de la escuela para adentro; lleva unos calzoncitos de nanquin morado, con una gorrita de cuero de zorro, descalso, es morenito, llamadosé Ceferino Castro. El que lo encontrare y lo entregue en la casa de D. Antonio Rios en la calle de la Polvora de Cueli, recibirá la gratificacion de 10 pesos.

En junta celebrada por los acreedores de D. Juan Chassaing el dia 21 del corriente mes en la sala del tribunal consular, convinieron entre otras cosas en que se le diese al dicho Chassaing, carta de habilitacion para que en lo sucesivo trabaje libremente a fin de que pueda adquirir los medios de pagarles algun dia el resto de su deuda mediante á haber hecho la propuesta de pagarles el 13 por ciento, al fin del término de seis meses, cuya acta y compromiso fué aprobada por el tribunal consular por decreto de 22 del presente mes. Lo que se pone en noticia de sus acreedores y del comercio para su conocimiento. Buenos Ayres, Marzo 24 de 1831.

MERLO.

AMA DE LECHE.

En la calle de Chile No. 268, hay para conchavar una ama de leche, en la misma casa darán razon.

SE VENDE

Un carreton nuevo de maderas del Tucuman con todos sus aperos correspondientes para tirarlo con caballos, el que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de Salta No. 9.

En la calle del Uruguay No. 91, hay de venta una casa con cuatro piezas de azotea, su cocina, poso de balde y demas, dista de la plaza de las Artes cuatro cuadras para el campo, en medio de la calle de Cuyo y Cangallo, la que se dará por un precio cómodo, los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir á dicha casa que adentro vive su dueño.

En la calle del Comercio No. 71, se vende una casa, tiene 4 piezas por dentro, una cocina, lugar y pozo de balde con dos patios, en el barrio de la Residencia. El que se interese en su venta puede ocurrir á dicha casa, que alli daran razon.

Se ha perdido en la calle de las Piedras, la suma de 2 986 pesos en un billete de á 500 y lo demás de á 200, 100, &c. El que lo entregue en la calle de los Estados Unidos No. 218 ó en la calle de la Victoria No. 152, recibirá la gratificacion de 200 pesos.

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.